



## ACTA COMISION DE CONTRATACIÓN

**Adesval** condiciones para la selección de plaza de agente de Desarrollo local propuesta por ADESVAL.  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN

Se constituye la comisión de contratación de ADESVAL el 14 de octubre de 2019 a las 11:00 am, con los siguientes miembros presentes:

- Dña. Pilar Solano Domínguez. Gerente de Adesval, Presidenta de la Comisión.
- Dña. Elena Sañudo Gutiérrez. Técnico de Adesval y Representante Sindical. Secretaria de la Comisión.
- D. José M<sup>a</sup> Rodríguez Santa. Tesorero de Adesval, Vocal de la Comisión.
- Dña. Yolanda Sánchez Sánchez. Secretaria de Adesval, Vocal de la Comisión.
- Dña. Almudena Domingo Pirrongelli. Vocal de Adesval, Vocal de la Comisión. Se incorpora en la comisión cuando se da entrada al sexto participante.

Se acompaña registro de firmas. Este listado no se hará público en el perfil del contratante por cuestiones de privacidad.

Da comienzo la fase de presentación y entrevista de los candidatos remitidos desde la comunicación remitida por el SEXPE a través de José Antonio Casillas Julián, Técnico de Empleo del SEXPE del Centro de Empleo de Coria:

*Una vez finalizado el plazo para poder inscribirse a la oferta de Agente de Desarrollo Rural, adjuntamos el listado de las personas inscritas para que ustedes procedan a la selección que estimen oportunos. Así mismo rogamos que una vez procedan a contratar, vinculen el contrato al número de oferta 11/2019/011573.*

Se acompaña listado de inscritos firmada por los presentes según el orden del listado enviado por el SEXPE. Este listado no se hará público en el perfil del contratante por cuestiones de privacidad.

Guión de la documentación a tener en cuenta:

### OFERTA REALIZADA:

- DESEMPLEADO/A
- GRADO EN GEOGRAFÍA
- MASTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL
- EXPERIENCIA COMO AGENTE DE DESARROLLO RURAL/LOCAL
- PERMISO DE CONDUCIR
- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR
- CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS.
- Demandante del SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (-30 años)

Los candidatos/as que cumplan lo requisitos de la oferta realizada irán pasando de uno en uno por el orden proporcionado por el listado del SEXPE. Previamente se ha convocado a todos por teléfono o por correo electrónico durante la mañana del viernes 11 de octubre.

La entrevista se realizará siguiendo el guión que aportamos:

| PREGUNTA  | OBSERVACIONES                          | PUNTUACIÓN                 |
|---|--|----------------------------|
| Se le solicita que presente el curriculum y DNI.  | Obligatorio. Deja copia del curriculum | Imprescindible. No puntúa. |
| Se comprueba que cumple los requisitos de titulación, experiencia laboral y demás datos de la oferta. | Obligatorio                            | 1 PUNTO                    |

C/ Sinagoga, 1 • 10800 CORIA (Cáceres)

Telf. 927 503 155 y 927 506 087 • Fax: 927 503 155

e-mail: adesval@adesval.org • www.adesval.org

|  |   |   |
|--|---|---|
| Se le invita a destacar aspectos de su curriculum que tengan relación con el trabajo a realizar como agente de Desarrollo.                     | Se podrá valorar otra formación relacionada y experiencia ADL | Hasta 1pto por otro máster o formación acumulada de más de 300 horas.<br>Hasta 1 pto experiencia como ADL |
| Pregunta sobre si conoce ADESVAL o/y otro Grupo de Acción Local ¿Qué es? ¿Quién lo compone? ¿En qué programa nos encontramos en la actualidad? | - Territorio<br>- Composición<br>- EDLP                       | Hasta 1 punto según el conocimiento que demuestren  |
| ¿Sabe qué otros proyectos o programas pueden realizar los GAL además de los programas LEADER?  | GGOO, INTERREG, I+T ...                                       | Hasta 1 punto según el conocimiento que demuestren  |
| ¿Cómo gestionan los grupos los expedientes propios y de terceros? Normativa de aplicación.   | Decreto 184/2016 Y D58/2018, Ley de Subvenciones y LCSP       | Hasta 1 punto según el conocimiento que demuestren  |
| Lugar de residencia y conocimiento del mundo rural.  | Reside o tiene arraigo en la comarca                          | Hasta 1 punto según el conocimiento que demuestren  |
| <b>PUNTUACIÓN MAXIMA</b>   |   | <b>7 PUNTOS</b>   |

Los resultados de las entrevistas según el guion son:

| DNI      | Puntuación  | Orden        |
|----------|-------------|--------------|
| ....720F | <b>6,75</b> | <b>1º</b>    |
| ....352F | <b>4,50</b> | <b>2º</b>    |
| ....247G | <b>3,00</b> | <b>3º</b>    |
| ....426J | <b>3,00</b> | <b>4º</b>    |
| ....144N | <b>3,00</b> | <b>5º</b>    |
| ....602N | <b>2,00</b> | <b>6º</b>    |
| ....730A | <b>2,00</b> | <b>7º</b>    |
| ....914W | <b>3,75</b> | <b>8º *</b>  |
| ....804H | <b>2,00</b> | <b>9º *</b>  |
| ....663T | <b>1,00</b> | <b>10º *</b> |

\* No cumplen con las condiciones de la oferta realizada, en especial, no están dentro del SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (-30 años) y/o titulación. Se les advirtió de este requisito al comienzo de la entrevista permitiéndoles realizarla y dándoles la puntuación que aparece.

El resto de candidatos enviados por el técnico del SEXPE del Centro de Empleo de Coria no se han presentado a la entrevista o se han ido antes de que los llamara el tribunal.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 horas, que expira el jueves 18 de octubre a las 20 horas. Las reclamaciones presentadas se revisarán y se volverá a publicar el listado definitivo el lunes 21 de octubre de 2019. Si no hay reclamaciones o no hay cambios en la puntuación obtenida, se mantendrá la publicación actual dando lugar a una propuesta de contrato a favor del primer seleccionado.

Al acta se adjuntan las fichas de baremación con los curriculum de los presentados. No se incorporan en la publicación del perfil del contratante al aparecer identificadas con los datos personales de los entrevistados.

Este documento se hará público en el perfil de contratante de la página web de ADESVAL:

<https://www.adesval.org/index.php/actualidad/perfil-del-contratante>

Esta acta se firma por los miembros del tribunal siendo las 13:30 hora del lunes 14 de octubre de 2019.